

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO MUNICIPAL N.º 384.-

DALCAHUE, 04 de agosto del 2021.-

V I S T O S: Las necesidades del servicio; y documentos adjuntos; Los Artículos 62, 63, 65, 66 y 67 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Nº26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinarios a continuación de la jornada de trabajo, fines de semanas y los días festivos, a contar de 04.08.2021 hasta el día 30.08.2021. Los siguientes funcionarios:

- JUAN JOSÉ BECERRA NOFAL, A CONTRATA GRADO 15° DE LA E.M.S: Referente a la supervisión de obras en ejecución, asistencia a reuniones de trabajo en distintos sectores de la comuna, fiscalizaciones, asistir a capacitaciones, entrega de ayudas sociales, emergencias comunales. - Se cancelarán 25 horas.
- 2. DOÑA MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA, PROFESIONAL GRADO 10° DE LA E.M.S: Realizar supervisión de Obras contratadas, asistencia a reunión de trabajo en diferentes sectores de la comuna, asistir a capacitaciones, revisión de carpetas. Se cancelarán 28 horas.
- 3. CRISTIAN HERALDO VARGAS TORRES, TÉCNICO GRADO 15° DE LA E.M.S: Asistencia a reuniones de trabajos en distintos sectores de la comuna, inspecciones municipales fines de semana en la comuna a raíz de la cuarentena parcial, emergencias comunales, sanitización en instalaciones de la municipalidad, entrega de canastas familiares en diversos sectores de la comuna. Se cancelarán 25 horas
- 4. DOÑA PAMELA JEANETTE BARRÍA DÍAZ, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S: Realizar la creación de archivos proyectos en ejecución y ordenar archivos de Dirección de Obras almacenados en bodega. Se cancelarán 25 horas.
- 5. DON CESAR CARDENAS MANCILLA, PROFESIONAL GRADO 12° DE LA E.M.S: Supervisión de obras en ejecución, asistencia a reuniones de trabajo en distintos sectores de la comuna, asistir a capacitaciones, revisión de proyectos. Se cancelarán 25 horas.
- 6. DON RICHARD MUÑOZ MUÑOZ, TÉCNICO GRADO 15° DE LA E.M.S: Realizar Montaje y control de amplificación para actividades Municipales. Se cancelarán 50 horas.
- 7. DON SEBASTIAN DÍAZ DÍAZ, PROFESIONAL GRADO 12° DE LA E.M.S: Supervisión de obras en ejecución, asistencia a reuniones de trabajo en distintos sectores de la comuna, asistir a capacitaciones, revisión de alumbrado público Se cancelarán 25 horas.
- 8. DON PABLO NAVARRO SANTANA, PROFESIONAL GRADO 12° DE LA E.M.S: Realizar supervisión de Obras contratadas, asistencia a reunión de trabajo en diferentes sectores de la comuna, asistir a capacitaciones, revisión de carpetas. Se cancelarán 25 horas.

Al total de horas extras realizadas, se le recargara el 25% o el 50% según corresponda, pagándose el monto según tope establecido para cada caso. En la eventualidad que el funcionario realice más horas extraordinarias de las que se paguen se considerara en descanso complementario.

MUNICIPA

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.